

## INDICE

- Introduccion 1
- Problemas Limítrofes con Colombia 2
- Tratado Michelena–Pombo 3
- Laudo Arbitral 4
- Laudo Suizo 5
- Tratado de 1941 6
- Guajira Venezolana 7
- Los Monjes 8
- Consecuencias 9–10
- Limites Defenitivos 11
- Conclusión 12
- Bibliografía 13

## INTRODUCCIÓN

En 1830 Venezuela se convierte en país dependiente de los demás. No nació como un país desarrollado y hoy en día todavía estamos en proceso de desarrollo.

Se puede decir que los problemas limítrofes de Venezuela empezaron cuando La Gran Colombia se separo.

La constitución de 1830 consagró el *Uti Possidetis* y definió el territorio de nuestra república como el mismo de la antigua Capitanía General. Sin embargo, dicha frontera no había sido establecida por la Corona Española y en consecuencia, la nación tubo que resolver éste problema tanto a lo que respecta a su frontera occidental (Colombia) como su frontera de sur (Brasil).

A continuación explicaremos detalladamente estos problemas.

### Problemas Limitrofes entre Venezuela Y Colombia

Venezuela y Colombia inician el proceso de establecer los limites

en 1833, donde se concertó un proyecto entre los delegados:

Santos Michelena (Venezuela) y Lino de Pombo (Colombia). El proyecto

fue aprobado por el gobierno de Colombia y rechazado por el de

Venezuela.

En 1881 ambos países convinieron en concretar el asunto con la Corona de España. Diez años más tarde la reina María Cristina dictó un laudo arbitral que establecía unos límites que las comisiones de ambos países debían de marcar sobre el terreno.

El trabajo que se debía hacer era practicamente imposible ya que algunos de los lugares que marcaba el arbitraje no se encontraban en ninguno de los dos territorios. Tanto Venezuela como Colombia busco la solución de llamar al Presidente del Consejo Suizo.

### El tratado Michelena–Pombo.

El congreso Venezolano que estaba acargo en Venezuela en 1840 rechazó el tratado Michelena–Pombo.

Pombo decía que la costa no debía estar en el Cabo Chichivacoa si no en el Cabo de la Vela Wque se encuentra 40 milas al oeste de Cabo Chichivacoa, es decir que le quería reducir territorio a Venezuela.

Es muy relevante destacar que en dicho tratado se le reconoce a Venezuela la mitad oriental de la Península Guajira en el norte; y al sur del Río Meta, las tierras situadas al oeste del Orinoco hasta la frontera con Brasil con lo cual el Orinoco y parte del bajo meta quedaban íntegramente en el territorio venezolano.

### **Laudo Arbitral de 1891.**

En 1844 se comienza un nuevo período de negociaciones que también fracasan, pues, para entonces el gobierno de Colombia no aceptaba la línea convenida situados al sur del Meta hasta el Orinoco. A raíz de las dichas condiciones continúa el problema entre los dos gobiernos, con repetidos fracasos y rupturas de las relaciones diplomáticas, hasta que en 1881 deciden someter la disputa al arbitraje del rey de España.

Pertenecía a Venezuela la mitad oriental de la península de la Guajira y las extensas regiones bañadas por los ríos Menta, Vichada y Guanía situados al oeste del Orinoco, pero el Laudo Arbitral de 1891 modificó esta línea fronteriza y estableció otra a partir del Mogote de los Frailes, en la costa occidental del golfo de Venezuela, y el Orinoco, de río integrante venezolano pasó a ser río fronterizo en una buena extensión de su curso medio.

### **Laudo Suizo de 1922.**

Este fue un nuevo proyecto de negociaciones que se produjo en 1916 cuando ambos gobiernos someten la demarcación de la frontera a un nuevo arbitraje y en efecto designaron al consejo federal Suizo. El árbitro Suizo confirmó casi totalmente la frontera establecida por el arbitraje Español de 1892.

### **Tratado de 1941.**

En 1898 los gobiernos de Venezuela y Colombia designaron una Comisión Mixta que inició los trabajos de alineación de acuerdo con el laudo de 1891. Surgieron otros problemas, porque algunas demarcaciones geográficas no se correspondían con los accidentes del terreno. No se pudo localizar el llamado Mogote de los Frailes y la comisión convino en que la línea comenzaría en Castilletes dentro del Golfo de Venezuela. En ésta forma, la Comisión Mixta, sin tener facultades para ello, introdujo una modificación de fondos que ha dado origen al diferendo con Colombia en la delimitación de las aguas submarinas y marina en el Golfo de Venezuela.

A raíz de esta situación el problema continuó hasta 1941, año en que se firmó el tratado de los límites que establece la frontera actual entre los dos países con sus señalamientos geodésicos.

Aquí en el tratado de 1941, al igual que los arreglos anteriores, sigue más o menos las estipulaciones del Laudo arbitral de 1891; mantiene las delimitaciones del citado arbitraje y también las demarcaciones efectuadas por los expertos suizos en 1923. Esto quiere decir, que el tratado actual pretende dar por terminado el largo proceso de nuestra frontera terrestre con Colombia y legalizar una situación que significa para Venezuela perder en el oeste una extensa región del territorio.

### **La Guajira Venezolana**

Este ramal toma dirección al norte y las montañas que los forman penetran en el territorio a partir del Río Intermedio. Sus montañas sirven, además como límites entre Venezuela y Colombia. Toda la región se caracteriza por una agricultura deprimida y una población mayormente indígena en condiciones de vida deplorables.

Los problemas limítrofes se presentan básicamente, al tratar de definir los derechos de Venezuela y Colombia sobre la Plataforma Continental, esto se agrava por la existencia de riquezas minerales como el petróleo en el Golfo de Venezuela. Ambos países consideran tener derechos y acciones en el mismo terreno, lo que dificulta llegar a acuerdos limítrofe apropiados para los dos países.

## **LOS MONJES.**

Los Monjes es un archipiélago que genera jurisdicciones marítimas, ya que es mar territorial, plataforma continental y zona económica exclusiva que se extiende hacia la línea media del Mar Caribe y se abre en abanico hacia el oeste de modo que termina en el meridiano 71°21'00", que está más al oeste que el meridiano que termina en la frontera con Colombia, al oeste del meridiano Castilletes.

Esta isla representa el problema de que se encuentra ubicada dentro de la plataforma continental de Venezuela, y en la Colombia. Por representar beneficios económicos (petróleo) para su acreedor, ha sido una dificultad difícil de resolver, puesto que ambos países lo determinan como propias, pero para definir la solución tendrá que haber una decisión concreta que establecerán en acuerdo las dos naciones.

## **CONSECUENCIAS DE LAS DEMARCACIONES.**

### **Sociales.**

- Existe la penetración de la población indocumentada a través de las fronteras que para las poblaciones no están claramente definidas creando una sobrepoblación y en caso mayor delincuencia.
- Se presentan muchos enfrentamientos entre las poblaciones de ambos países debido a que los gobiernos no han sido capaces de llegar a un acuerdo que no perjudique a ninguna de las dos naciones.
- En dichos enfrentamientos se presentan muchas veces la utilización de armas que causan heridos y muertos, lo que perjudica los niveles de mortalidad en la población, como el caso de la guerrilla que pueden terminar acabando en una guerra entre naciones.

### **Política**

- Los gobiernos venezolanos han sido débiles e incoherentes ya que en lugar de mantener la posición del Congreso de 1840, terminaron por aceptar el arbitraje 1891 que no respetaba el territorio.
- Se crea una imagen de un gobierno con representantes muy débiles que no le demuestran al mundo que pueden hacer que se respeten la soberanía nacional.
- Se producen muchos conflictos entre ambos gobiernos, lo que hace que se dificulte las posibles conversaciones de otros problemas tanto limítrofes como de otro cargo.

### **Económicas.**

- Se realiza un gran tráfico de drogas por contrabando que entre al país en la zona de Casanare y Santander, que beneficia mayoritariamente a Colombia.
- Penetran a través de nuestras fronteras para llevarse las riquezas del patrimonio nacional.
- Al obtener un mayor territorio, sobre todo por el área petrolera, ganan muchos beneficios que inicialmente se incluían dentro del desarrollo económico de Venezuela.

### **Culturales.**

- Se crea un gran problema a nivel cultural debido a la difusión de criterios, tradiciones y costumbres que son provenientes de diferentes raíces, por lo que establecen una gran confusión de la población que habita las

fronteras de su verdadera nacionalidad.

- Por esta misma confusión de nacionalidades se presta a duda de cada habitante con respecto a cual soberanía defender o cuidar.
- Por otro lado está el problema de analfabetismo que se presenta por la falta de institutos educacionales en ese territorio fronterizo, a raíz de la despreocupación del gobierno por esa gente.

## **LIMITES DEFINITIVOS.**

La línea limítrofe entre Venezuela y Colombia tiene una longitud de 2050 km. Comienza en la punta de Castilletes (Península de la Guajira), recorre los estado Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, donde termina en Piedra del Cocuy (margen izquierdo del Río Guainía–Negro).

La línea limitante entre Venezuela y Brasil tiene una longitud de 2000 km, desde el Cerro Roraima hasta Piedra del Cocuy, recorriendo los estados Amazonas y Bolívar. La que limita con Guyana tiene una longitud de 743 km, a partir de Punta de Playa hasta el Cerro Roraima ocupando los estados Bolívar y Delta Amacuro.

## **CONCLUSIÓN.**

Los problemas limítrofes en cuanto a un país son muy delicados. Venezuela debería tratarlos con mayor alerta y dedicarles más tiempo. El problema que estamos enfrentando con la guerilla son muy importantes ya que ha habido varias enfrentamientos.

Hemos tenido estos problemas suficiente tiempo, esperamos que para el gobierno de la 5ta República se pueda solucionar algo para el bién de ambos partidos.

Los gobiernos son muy ambiciosos, tener mas territorio significa mas ingersos.

## **BIBLIOGRAFIA.**

- **ARIAS AMARO**, Alberto: *Historia Moderna y Contemporánea de Venezuela*. Editorial Romor.
- **DIAZ**, Freddy: *Geografía de Venezuela 9*. Ediciones Teduca/ Santillana.
- **S DE MOYA**, Saide: *Historia Contemporánea de Venezuela 1DC*. Ediciones CO–BO.
- **YEPES CASTILLO**, Aureo: *Historia de Venezuela 8ºgrado*. Ediciones Larense.
- **ZAMORA**, Hector: *Geografía de Venezuela 9ºgrado*. Ediciones CO–BO.
- *Venezuela... la tierra de gracia*. Tomo 1. Editorial Venelibros. Colombia.